4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 12 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1286/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 1286/2013. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20130013943.

De: Doña Antonia Fagundez Maldonado. Contra: Esabe Limpiezas Integrales, S.L.

EDICTO

Doña Elísabet Ibáñez López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1286/2013 a instancia de la parte actora doña Antonia Fagundez Maldonado contra Esabe Limpiezas Integrales, S.L. (Actualmente Terral Wind, S.L.), sobre reclamación de cantidad, se ha acordado citar a la empresa demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 11 de febrero de 2015, a las 9,40 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación al demandado Terral Wind, S.L. (antes Esabe Limpiezas Integrales, S.L.), actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a doce de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.